

DESALOJAN A POBLADORES DEL GOLFO

Trifulca entre habitantes del poblado pesquero

Foto: Arturo Santana

ARTURO SANTANA FÉLIX

Ministerio Público y fuerzas policíacas desalojaron a unos comerciantes del Golfo de Santa Clara de la colonia Melchor Ocampo, ya que según oficio de la Reforma Agraria, el predio ha pasado a dominio de derecho privado.

Los hechos se suscitaron ayer alrededor de las 13:00 horas, después de que en la avenida Luis Encinas, Pedro González arribó junto con las autoridades manifestando ser hijo del dueño legítimo de los terrenos.

La tensión creció en el poblado luego de que alrededor de 70 personas lanzaron latas de refresco hacia un vehículo que derrumbó un puesto marisquero denominado "Marisma Taco Fish", propiedad de Oliverio Vázquez Ruiz, quien tenía más de siete años como vendedor de productos del mar en ese lugar.

"Nos sacaron a la brava y sin papeles, les pedía una orden y el Ministerio Público y los demás me dijeron que no la tenían, pero que traían gafete; no es justo la forma como están demoliendo nuestro patrimonio", expresó Vázquez Ruiz.

En el lugar se podía apreciar la ramada así como el establecimiento y el equipo de funcionamiento completamente demolido, según testigos, provocado por

quienes se dicen propietarios del lote.

"Vamos a proceder contra el Ministerio Público y contra Pedro, quien dice ser el dueño, pues no es justo. A nadie de nosotros nos parece la forma en que están haciendo las cosas, pues éste es un terreno ejidal", manifestó Oliverio.

Entre el desorden, el abogado defensor de Eliseo González especificó que la propiedad no está constituida por el ejido, ya que existe un oficio de la Reforma Agraria que especifica que ha pasado a derecho privado.

"Existe una denuncia en el 2005 con averiguación previa 14/14 donde se acreditó la propiedad a nombre de Eliseo; en base a eso la autoridad procede a restituir al ofendido", agregó el abogado Fidel Alfaro Meléndrez.

"Lo que pasa aquí es que existe una falta de información, aquí la autoridad tiene que decirles a los pobladores hasta dónde llega el ejido y dónde la colonia, no hay vuelta de hoja, y sí llegamos con oficio", argumentó el abogado defensor.

Asimismo indicó que este caso pasó por manos del Gobierno del Estado quien fue el que procedió en forma legal y autorizó al Ministerio Público a proceder.

"Aquí el Ministerio Público no tiene nada que ver, es decir, no fue cuestión de



Continúa la problemática por la legalidad de algunos terrenos en el poblado.

ellos; esto viene de hace años, sólo que estas personas no entienden", concluyó.

Aproximadamente a las 17:30 horas autoridades municipales y judiciales, así como el Ministerio Público, terminaron

con las labores una vez que el hijo de quien dice ser dueño legítimo del terreno limpió los desperfectos provocados por la demolición del comercio, no sin antes recibir insultos por parte de los golfeños.